



A pesar del presupuesto tan austero para el año 2009

La Federación Hípica de Madrid acuerda apoyar económicamente el deporte ecuestre

Todas las disciplinas se beneficiarán

El balance de los cien primeros días del nuevo equipo de gestión, presidido por Antón Herreros, se plasmó en la aprobación por unanimidad de los presupuestos de la Federación para el año 2009.

La Federación Hípica de Madrid, en su Asamblea General celebrada el pasado día 20 de abril, aprobó unos presupuestos restrictivos, que supondrán una reducción del gasto del 35% con respecto a los del año 2008. No obstante, y gracias a la reducción en partidas que no suponen apoyo al deporte de base, los nuevos presupuestos prevén ayudas tanto a clubes como a jinetes.

Por lo que se refiere a los clubes, serán subvencionados en relación con el número de licencias. Al mismo tiempo, se contemplan **ayudas a la realización de concursos oficiales** en todas las disciplinas.

En cuanto a los jinetes, la Federación se hará cargo de la matricula de todos aquellos **jinetes madrileños menores de 21 años que participen en los Campeonatos de España 2009, en cualquier disciplina.**

La Federación ha elaborado y aprobado los **procedimientos para una correcta aplicación del programa de galopes**, con el fin de facilitar a los clubes federados la realización de las pruebas y homogeneizar los requisitos que deben cumplir tanto clubes como jinetes. También han sido fijados los **procedimientos de regularización y homologación de clubes**, con el fin de que ésta se haga con calidad y rigor. Tanto la realización de galopes como la homologación de clubes son funciones que la Real Federación Hípica Española tiene delegadas en las federaciones territoriales.

Madrid, 22 de abril de 2009